Se informa a todos aquellos Afiliados que tengan a su cargo hijos/as mayores de 21 años, que presentan anualmente constancia de estudios cursados, que el plazo para la recepción de la documentación solicitada, se prorrogo, por excepción, hasta el 31/05/2020. Por tal motivo solicitamos su colaboración y enviar la documentación por correo electrónico a partir del próximo mes, debido a que estamos trabajando para responder trámites de urgencias. Sólo se recepcionará para quienes deban hacer el trámite por primera vez.

Departamento Afiliaciones